

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

:Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A."

1º.—La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.", se otorgó el 31 de Marzo de 1977 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo.— Se aprobó mediante Resolución Nº 159IC—77 expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 19 de Abril de 1977. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el Nº 31 el 19 de Abril del presente año.

2º.—Comparece a su otorgamiento el señor Paul E. Gregg, en su condición de Gerente General de la Compañía, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, de nacionalidad norteamericana y persona de su derecho.

3º.—El capital social de la Compañía se eleva en veinte y nueve millones de sucres, con lo cual asciende a ciento setenta y cuatro millones de sucres, dividido en ciento setenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

4º.—El capital aumentado se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad con reservas y utilidades no distribuidas.

5º.—Consecuentemente se reforma el Art. Cuarto, inciso Primero de los estatutos, el que dirá: "El capital social de la compañía es el de ciento setenta y cuatro millones de sucres (s/. 174.000.000.00) dividido en ciento setenta y cuatro mil (174.000.00) acciones nominativas de un mil sucres (s/. 1.000.00) cada una"; el resto del texto del Artículo se mantiene.

:Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 26 de Abril de 1977

DR. MIGUEL DIAZ CUEVA
SECRETARIO

: P—28—1